



El INE no verificará el padrón en 2025, tras recorte al gasto

El procedimiento confirma la calidad del listado nominal, explica el instituto

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Debido al recorte presupuestal que enfrentará el Instituto Nacional Electoral (INE) para el ejercicio fiscal 2025, no se realizarán las encuestas de verificación nacional muestral para la revisión del padrón electoral, la credencial para votar con fotografía y los empadronados fallecidos previo a la elección de los nuevos miembros del Poder Judicial, como suele hacerlo antes de cada proceso federal.

Al darse a conocer que la verificación nacional muestral se efectuará hasta 2026 y que se aplicará cada dos años, para ahorrar recursos, funcionarios del instituto lamentaron que se omita evaluar la calidad del padrón electoral, pues en su opinión es un grave retroceso. "Lamentamos la disminución del presupuesto", señalaron durante la sesión del grupo de trabajo operación en campo.

En tanto, la consejera Claudia Zavala afirmó que "el recorte sí es muy grande" y habrá que revisar si podrán darle continuidad al proyecto de las ludotecas en la sede del INE y de las juntas distritales para

hijos de los trabajadores, sobre todo en el próximo año que habrá largas jornadas laborales para la organización de la elección de ministros, magistrados y jueces.

El INE resolvió que en el primer trimestre de 2025 se actualizarán las listas nominales electorales con los datos de 2024. No obstante, los funcionarios comiciales coincidieron en que "es muy lamentable que por la disminución del presupuesto no se lleve a cabo la verificación nacional muestral.

Se señaló que este tipo de recortes al INE en vez de fortalecer a las instituciones parece que quieren debilitarlas. Si bien no puede revertir la disminución de los recursos, señalaron que "sí pueden alzar la voz para dejar un antecedente y se tome conciencia de no orientar el presupuesto a proyectos faraónicos que no requieren mayor inversión".

En tanto, en la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, la consejera Zavala sostuvo que en el tema de las ludotecas para los hijos de los empleados, "si no hay recursos, habría que saber si se detiene este proyecto o se mantendrá".